

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 198-2012

* * *

Acta de la Sesión Extraordinaria número ciento noventa y ocho, dos mil doce, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día miércoles treinta de mayo de dos mil doce, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Jonathan Rodríguez Morales, Presidente.
Juan Vicente Barboza Mena
Margarita Bejarano Ramírez
Matilde Pérez Rodríguez
Osvaldo Zárate Monge

Síndicos Propietarios

Ricardo Alfaro Oconitrillo
Jenny Román Ceciliano
Mario Parra Streubel

Personal Administrativo

Cristal Castillo Rodríguez, Secretaria Municipal
Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal

Regidores Suplentes

Mildre Aravena Zúñiga
Gabriela León Jara
José Patricio Briceño Salazar
Grettel León Jiménez

Síndicos Suplentes

Sobeida Molina Mejías
Rigoberto León Mora
Vilma Fallas Cruz

AUSENTES

Gerardo Madrigal Herrera, Regidor Propietario.

ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal.

Asunto 01. La Sra. Tania Muniz, cédula de residencia 877731 solicita se realicen mejoras en la calle de Sábalo localizada específicamente en el cruce subiendo para Londres. Así como la calle que pasa por la Escuela El Negro aproximadamente a 4 kilómetros. Ya que dichos caminos necesitan intervención inmediata por su mal estado actual.

La Sra. Alcaldes a.i. Municipal, Isabel León Mora le comunica que la maquinaria se encuentra en este momento en la localidad de Naranjito, por lo que estima que en menos de un mes se puedan hacer los trabajos requeridos en la comunidad de Sábalo.

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Muniz a la Administración para que coordine lo procedente y se brinde respuesta a la interesada. 5 votos.

Asunto 02. El Sr. Richard Lemire presenta al Concejo lo siguiente:

“Pedimos al Concejo que reconsidere la rectificación y no declaración de Calle Pública en la finca de Juan Delgado ya que el Oficio UTGV-040-2012 de la Ingeniera Laura Ramos Pastrana señala que las condiciones de avance en que se encuentran las obras de infraestructura para dicha calle están completas a un 70% y cuenta con los servicios de luz teléfono y agua, y esta misma calle aparece en la Hoja Cartográfica #2. Pero la Ingeniera me mal informó sobre hacer la solicitud de calle pública al Concejo y hoy me doy cuenta que es una rectificación porque esa calle siempre ha sido pública.

En caso negativo les solicitamos un informe sobre las otras calles declaradas públicas después del 1 de noviembre del 2008. Ya que algunas de esas calles declaradas públicas por la Municipalidad ni cumplen con el 50% de los requisitos o no están dentro del Plan Regulador o la Hoja Cartográfica. Demostrando así, que hay varios criterios encontrados por parte de la Municipalidad. Y ya que la Municipalidad no puede indicarnos los requisitos para declarar esa calle pública, esto está afectando la gran inversión hecha por mi empresa, al utilizar criterios diferentes y poniendo en peligro el proyecto de condominio horizontal, el proyecto de la escuela privada, gran cantidad de empleo para los Quepeños y también los ingresos para la Municipalidad. Solicitamos cambiar lo anotado anteriormente para contar con su respuesta afirmativa.”

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Dejar la solicitud del Sr. Lemire en estudio y se procederá a dar respuesta a su solicitud oportunamente. 5 votos.

Asunto 03. La Sra. Lorena Miranda Salas, cédula 6-211-477 vecina de la comunidad de Paquita, presenta al Concejo Municipal lo siguiente:

“Por este medio yo Lorena Miranda Salas, con cédula de identidad número 6-0211-0477, casada, con oficio de Profesora Pre-escolar y vecina de Paquita de Quepos, con dirección de la Escuela Nueva de Paquita 100 m al norte y 75 m al noroeste, me permito saludarlos y a la vez desearles los mejores éxitos en sus labores cotidianas por este hermoso Cantón de Aguirre.

El motivo de esta carta es para solicitarles que en mi propiedad con número de Catastro P-1181145-2007, quisiera saber la posibilidad de que se me declare la calle de acceso a dicha propiedad en calle Pública, para que se realice un proyecto de interés social, que beneficiará a familias de bajos recursos, este proyecto lo desarrollara Casa Presidencial. No obstante la falta de terreno, les ha dificultado el poderlo realizar. Este terreno reúne las condiciones, por la cercanía a los lugares de trabajo, adjuntamos uso del suelo y plano catastrado.

Por lo que les solicito respetuosamente indicarme los requisitos y procedimientos a seguir para poder realizar dicho trámite ante ustedes.”

Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Remitir a la Sra. Miranda Salas el acuerdo No. 03, Artículo VII, de la Sesión Ordinaria No. 197-2012 para lo procedente. 5 votos.

Asunto 04. El Sr. Jeffrey Valverde Fernández, cédula 3-0349-0466 presenta petitoria para dar trámite y resolución a varios procesos solicitando que se cumpla la Ley de Simplificación de Trámites, específicamente con los trámites pendientes de resolución en Playa Espadilla y la zona costera ya que este es un activo muy valioso para el Municipio por la generación de ingresos que produce.

Acuerdo No. 04: El Concejo Acuerda: Remitir la inquietud del Sr. Valverde a la Administración para que sea tomada en cuenta y se tomen las medidas necesarias en procura de mejorar el servicio que se brinda a los administrados. 5 votos.

Asunto 05. La Sra. Blanca Duarte Berrocal, cédula 9-0059-0193 solicita se repare el camino ubicado en el Barrio San Antonio en el Tajo, ya que ella y su esposo son adultos mayores, además su esposo acaba de sufrir un derrame cerebral por lo que se encuentra en silla de ruedas y se les dificulta muchísimo desplazarse debido al mal estado de la carretera.

Acuerdo No. 05: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Duarte Berrocal a la Administración para que se coordine la reparación del camino y se informe a éste Concejo Municipal. 5 votos.

Asunto 06. El Sr. Marco Fallas Arias, cédula 1-752-382 arrendatario del local No. 23 del Mercado Municipal de Aguirre manifiesta que actualmente se encuentra adeudando dos meses de renta e indica que se ha atrasado con los pagos ya que sus ventas han bajado mucho en razón de las ventas que se realizan en la plazoleta ubicada en la antigua Área de Salud de Aguirre cuyos vendedores no pagan alquiler y le generan a él una competencia desleal. Indica que le indicaron que le iban a cerrar su local, por lo que solicita un arreglo de pago para subsanar la situación y poder mantener su local funcionando, tal como lo ha hecho por 17 años.

Acuerdo No. 06: El Concejo Acuerda: 6.1 Remitir la inquietud del Sr. Fallas Arias a la Administración para que se coordine lo procedente.

6.2 Solicitar a la Comisión Municipal de Reglamentos y Simplificación de Trámites que entre a conocer el Reglamento de Funcionamiento del Mercado y presente las recomendaciones pertinentes. 5 votos.

Asunto 07. El Sr. Carlos Vargas Valerio, cédula 4-070-0017 vecino de la comunidad del Cerro solicita que se repare la calle ubicada entre el Tipo H y El Cerro la cual se encuentra en pésimo estado al punto de que no está subiendo el camión recolector. Indica que considera que el mayor problema se debe a que la alcantarilla que pasa por debajo de esa calle se encuentra en muy mal estado y hace que la carretera esté intransitable, por lo que solicita que se intervenga en el mismo.

Acuerdo No. 07: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Sr. Vargas Valerio a la Administración para que proceda a dar formal respuesta a la misma y brinde a los vecinos la información referente a la situación en su comunidad. 5 votos.

Asunto 08. El Sr. Juan Rafael Castro Alfaro, representante de la comunidad de Portalón expone tres puntos:

- Inicialmente se refiere a la “Calle Carmona” situación que debe ser conocida por la Junta Vial Cantonal a lo que la Sra. Alcaldesa a.i. Isabel León Mora le indica que en la próxima Sesión de la Junta Vial Cantonal será conocido el tema y posteriormente se le informará.
- El segundo punto es el camino de muros a Monterrey, cuyo trabajo está estancado ya que existe duda de si es público o no, a lo que la Sra. Alcaldesa manifiesta que hay un camino que se encuentra en un proceso judicial y que mientras no se resuelva esa situación la Municipalidad no puede intervenir.
- Su tercera solicitud es para que se meta maquinaria a reparar las calles de Portalón las cuales se encuentran en mal estado.

Acuerdo No. 08: El Concejo Acuerda: Remitir las solicitudes del Sr. Castro Alfaro a la Administración y a la Junta Vial Cantonal para que se brinden a éste Concejo los informes pertinentes, asimismo solicitar a la Administración que se reactive e proceso de reapertura de calle referido por el interesado y eventualmente se le informe la normativa vigente para lo que proceda. 5 votos.

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número ciento noventa y ocho - dos mil doce, del miércoles treinta de mayo de dos mil doce, al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

Cristal Castillo Rodríguez
Secretaría Municipal

Jonathan Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal